



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DOMINGO, 30 DE JUNIO DE 2019

EL DÍA.ES

CANARIAS SE HIZO OÍR EN EUROPA GRACIAS A LA DEFENSA A ULTRANZA DE SU FUERO

El REF del 72 sentó las bases para que las Islas entraran con personalidad propia en la Unión Europea



El Grupo Interservicios legitimó en 1989 la lejanía como un condicionante clave

Entre el 26 de junio y el 2 de julio de 1989, hace estos días justo 30 años, Canarias recibió una visita que iba a ser decisiva para su futuro. Integraba el grupo que viajó al Archipiélago un total de nueve altos funcionarios de la Comisión Europea, que traían el encargo de realizar un informe para avalar que el Archipiélago mantuviera, o no, un encaje singular y diferenciado del resto de España en Europa.

Encabezados por el italiano Giuseppe Ciavarini, el denominado Grupo Interservicios recorrió durante seis días cinco islas y mantuvo una apretada agenda de reuniones y encuentros. Visitaron también diversos barrios, entre ellos El Polvorín de la capital grancanaria, para conocer in situ la realidad de las islas. Y concluyeron que sí, que Canarias merecía integrarse en la Comunidad Económica Europea



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(como se denominaba entonces a la actual UE) con personalidad propia. Sus conclusiones quedaron plasmadas en un documento que se aprobó casi literalmente al año siguiente: el Programa de Opciones Especiales para la Lejanía e Insularidad de las Islas Canarias (Poseican).

Canarias cuadró el círculo

El Poseican modificó el anterior modelo de adhesión de las Islas, el Protocolo 2. Y del mismo modo que aquel, se aprobó tras intensos debates entre la clase política, empresarial e intelectual del momento. También después de sonadas tensiones con los diversos Gobiernos centrales. Y en ambos casos, Canarias se hizo oír gracias a la defensa a ultranza que se hizo desde las Islas de su fuero. Es decir, de su Régimen Económico y Fiscal.

El REF que se había aprobado en el 72, en pleno franquismo, fue de hecho el salvaguardia de Canarias cuando España decidió integrarse en Europa. Porque su Estatuto de Autonomía obligaba al Estado "a tener en cuenta el peculiar régimen especial de Canarias en el caso de una futura vinculación de España a áreas o comunidades económicas supranacionales". Y cuando en 1989 hubo de revisarse el Protocolo 2, que se había aprobado con una vigencia de cinco años, el Parlamento de Canarias fue el escenario de una nueva disputa entre quienes estaban a favor de mantener el inicial modelo de adhesión; de una mayor integración pero con especificidades; o de que Canarias quedara fuera de "la Europa de los Mercaderes", como la calificaban entonces las fuerzas críticas.

El hecho es que Canarias logró cuadrar el círculo: "Pese a que el Gobierno de España vivía en una esquizofrenia, porque se vio obligado a sostener dos posiciones distintas a un tiempo (el veto a las concesiones a los países del norte de África y la protección del régimen insular), Canarias logró cosas que al principio parecían impensables", recuerda el histórico Rafael Molina Petit. Quien añade: "Se cambió el Protocolo 2 al sistema actual sin que apenas se notara el impacto. Y no se notó el cambio porque se aplicaron muchas medidas compensatorias y la UE estuvo dispuesta a soltar mucho dinero".

Pero lo cierto es que las pretensiones de Canarias entraban en contradicción con los principios de la propia Comunidad Económica Europea. ¿Cómo alcanzó entonces a ser el único territorio español que logró entrar en Europa con personalidad propia y un estatus diferenciado?



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La firmeza de Canarias en la defensa de su tradición librecambista, que había quedado consolidada sobre todo en el reconocimiento de sus Puertos Francos, fue clave. Pero pesaron también otros factores: "Canarias era el único territorio del Estado español que tenía personalidad propia en el seno de Las comunidades europeas, a pesar de tener un nacionalismo político menos desarrollado que otras naciones del Estado, que en cambio sí tenían un mayor reconocimiento en la estructura política española como realidad diferenciada (Cataluña, Euskadi y Galicia). El hecho insular, el atraso económico y social, y la ubicación geográfica son razones fundamentales para entender la disposición europea a dar respuesta a las demandas de Canarias", explica el investigador Domingo Gari en su artículo La cuestión canaria ante la adhesión de España a la comunidad Económica Europea (1983-1990).

Hay que entender el marco histórico en que se produce en Canarias el debate sobre el encaje en Europa, que coincide con el proceso de construcción de la autonomía y en el que se confrontan ideologías encontradas. Hay formaciones políticas que "piden a Madrid que salvaguarde los intereses de las burguesías importadoras y de las élites agropecuarias", muy movilizadas para lograr una mayor protección comunitaria de sus productos a la que ofrecía el Protocolo 2.

Abucheos y filtraciones

Pero también se hacían oír grupos sociales y políticos partidarios del derecho a la determinación de vocación africanista: "La última semana de junio visitó el Archipiélago el Grupo de Interservicios de la CEE presidido por M.Ciavarini-Azzi. Durante esta estancia, un nutrido grupo de militantes del CNC se colocó frente a la entrada del Hotel Mencey y durante más de una hora gritaron consignas contra la CEE, los europeos, el colonialismo y los traidores canarios que habían estado colaborando con esta Comisión de extranjeros mercaderes", editorializaba esos días El Guanche, la revista del Congreso Nacional de Canarias del independentista Antonio Cubillo.

El Grupo Interservicios pudo efectivamente conocer en todo su alcance la peculiar realidad de Canarias, que desde el punto de vista socioeconómico vivía situaciones de pobreza y marginación insoportables y una tasa de desempleo que alcanzaba, como ahora, el 20%. Además, "la izquierda dotó de dimensión política a un asunto inicialmente planteado en clave fiscal y económica", señala Gari. Y el informe de Ciavarini y su equipo reconoce "los problemas que generan las condiciones archipelágicas, la fragmentación del territorio, la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

lejanía a Europa y la existencia por ello de la aplicación de medidas excepcionales que la metrópolis siempre ha dispensado a estos territorios".

La visita del Grupo Interservicios fue, en fin, todo un acontecimiento en Canarias. Y estuvo plagada de dimes, diretes y anécdotas. La más sonada fue la filtración del documento nada más concluirse. Fue un miembro del Grupo el que pasó el informe al entonces director de la Oficina de Canarias en Bruselas, José Sánchez Ruano, que a su vez lo tradujo sobre la marcha y lo envió esa misma noche al Gobierno de Canarias. Al entonces consejero de Economía, Luis Hernández, le faltó tiempo para filtrarlo a la prensa al día siguiente, de forma que los medios de comunicación de las Islas lo publicaron íntegro. El Gobierno de Canarias lo recibió incluso antes que el propio embajador de España, por lo que se creó cierto revuelo en la capital belga y en el seno de la propia Comisión Europea, sorprendida por la rapidez de Canarias para hacerse con el documento, reaccionar y seguir presionando a favor de sus intereses.

Giuseppe Ciavarini, que aún vive en Bruselas, recibió en 1995 la Medalla de Oro, un reconocimiento con que el Gobierno de Canarias quiso reconocer la labor de todo equipo en defensa de Canarias. Y es que el Poseican ha sido clave sobre todo por el reconocimiento de la lejanía como el condicionante clave que justificaba, y justifica, el trato singular del Archipiélago en la UE. Y es, por ello, el antecedente de la creación de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea a partir de 1999.

En el 30 aniversario de aquella visita que concluyó con la elaboración de un Poseican tan favorable para Canarias, el entonces director de la Oficina de Canarias en Bruselas planteaba la conveniencia de "hacer una reflexión colectiva y poner sobre la mesa lo que hemos logrado en estos años". Entre esos logros destaca sobre todo el hecho de que lo que dio fuerzas a Canarias fue su unión: "Los canarios se mostraron muy reacios en dejar atrás su tradición librecambista", resume Sánchez Ruano.

Una de las mayores pruebas del éxito de la integración singular de Canarias en la UE es que se planteó siempre como una transición, y por tanto como una adhesión provisional hasta la integración plena. En el caso del Protocolo 2, el plazo temporal fue de cinco años, mientras que el Poseican se aprobó con el planteamiento de que se aplicara durante 18 años. No solo han pasado 30 años, sino que se ese



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tratamiento singular ha quedado consolidado con la aprobación de un nuevo Memorándum de las RUP.

Las RUP en la nueva Europa

En noviembre de 2018 se celebró en Canarias una reunión de los presidentes de estas regiones, para impulsar su desarrollo. Y con la aprobación un mes después del REF y el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, se cerró el ciclo histórico que se abrió con la aprobación del REF del 72. Y en este tiempo de refundación de la UE, tras la profunda crisis socioeconómica e institucional que ha atravesado estos años, el encaje de Canarias y las restantes RUP sigue siendo clave para garantizar el desarrollo de sus potencialidades, y no solo la protección de sus vulnerabilidades. El desarrollo del REF y el correcto encaje de Canarias en la futura UE son, por ejemplo, esenciales para lograr la internacionalización real de Canarias.

Pero para ello es necesario también que Europa interese a una mayoría social, cosa que no ocurrió durante los lustros de discusión que tuvieron lugar durante el proceso de integración desde el Protocolo 2 a las RUP: "El debate mantuvo ocupado a políticos, empresarios e intelectuales. No así a la mayoría social, que no se sintió interesada ni concernida", recuerda el profesor de la Universidad de La Laguna Domingo Gari.

Pioneros canarios en Brujas

A principios de los ochenta, cuando se debatía con intensidad la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, el Gobierno de Canarias comenzó a enviar becarios a Bruselas. Había tomado conciencia de la importancia de "formar cuadros" en los asuntos europeos, vitales para las Islas. Y desde aquellos tiempos hasta la actualidad, dos o tres canarios recalán cada año en el prestigioso Colegio de Europa. Ubicado en la ciudad de Brujas, en esta institución han estudiado numerosos diplomáticos, políticos y funcionarios europeos. Entre ellos los españoles Manuel Marín, ex presidente del Congreso, o el eurodiputado y economista de C's Luis Garicano. Y, junto a ellos, también un nutrido grupo de canarios como el profesor de la ULPGC Casiano Manrique; el abogado Ignacio Díaz Aguilar; José Sánchez Ruano, ex director de la Oficina de Canarias en Bruselas; o los políticos Luis Padilla, Ildelfonso Socorro o Carlos Alonso, presidente del Cabildo de Tenerife. Los canarios fueron de hecho pioneros y durante años su Gobierno representó la única región española que becaba estudiantes para que se especializaran en derecho, economía o ciencias políticas. Más tarde lo hicieron Cataluña, País Vasco y Valencia.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DANIELA SIRBU: "TRABAJAR EN LA QUESERÍA ME HA ENSEÑADO MUCHO, Y A VALORAR LOS PRODUCTOS ARTESANALES"

Cuando decides adquirir un producto con el distintivo Elaborado en Canarias estás invirtiendo en nuestra gente



Cuando decides adquirir un producto con el distintivo Elaborado en Canarias estás invirtiendo en nuestra gente y en nuestra tierra. Inviertes en nuestra gente porque ayudas a sostener el empleo industrial y contribuyes a crear empleo indirecto en el resto de sectores económicos. Inviertes en nuestra tierra porque nuestra industria será más competitiva y, generará más actividad económica en Canarias. Cuando compras Elaborado Aquí, vuelve a ti.

Soy la maestra quesera. Me encargo de preparar la leche y todo lo necesario para elaborar los quesos.

Empiezo muy temprano por la mañana, entre Luis Manuel y yo preparamos los moldes, y la prensa y lo dejamos todo listo para empezar la producción tan pronto llegue el resto de nuestros compañeros.

Hace 17 años llegué a Lanzarote. Yo venía de vacaciones, porque mi cuñado estaba en la isla, y me gustó tanto que me quedé desde entonces. En aquel momento empecé cuidando los cabritos en la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

granja. Apenas sabía decir "hola" en español, pero me gustaba lo que estaba haciendo y puse empeño en aprender para quedarme, aquí me dieron la oportunidad.

Yo soy de pueblo, mis padres tenían vacas y desde pequeña había visto hacer queso, pero no lo había elaborado yo misma. Trabajar en la quesería me ha enseñado mucho, y a valorar los productos artesanales.

Después de un tiempo empecé a trabajar como ayudante de quesera. He pasado por seis o siete puestos distintos a lo largo de estos años. Desde recoger la leche hasta hacer el empaquetado o preparar los pedidos.

A lo largo de estos años he seguido formándome, tanto en la quesería como haciendo cursos, y cuando a la anterior maestra quesera le llegó el momento de jubilarse confiaron en mí para continuar con la labor de maestra quesera.

Ha habido momentos difíciles, pero en los últimos años la quesería va mejor que nunca. Las instalaciones y maquinaria han mejorado mucho, tenemos más cabras, y hasta hemos ganado varios premios.

Sin duda es un esfuerzo premiado

Aunque lo mejor de trabajar en la quesería El Faro es poder decir que vengo contenta a trabajar. He aprendido mucho y me encanta lo que estoy haciendo. Es un trabajo que ha traído tranquilidad a mi vida y ganas de superarme.

Me siento feliz de formar parte de este equipo en el que los jefes son un compañero más, en el que me siento parte de una familia que se esfuerza cada día para mejorar y ofrecer productos de mucha calidad.

LA PROVINCIA

CANARIAS LOGRÓ HACERSE OÍR EN EUROPA GRACIAS A LA DEFENSA A ULTRANZA DE SU FUERO

El REF del 72 sentó las bases para que las Islas entraran con personalidad propia en la UE | El Grupo Interservicios legitimó en 1989 la lejanía como un condicionante clave

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA PROVINCIA

EL CABILDO DECIDE ENTERRAR EN JUAN GRANDE LOS RESTOS DE TUTA ABSOLUTA

Aprueba medidas a corto y medio plazo para luchar contra la plaga agrícola. El acuerdo trae un manual de buenas prácticas en las parcelas. Interviene ante «la gravedad y trascendencia» del daño medioambiental



El Cabildo ha acordado el enterramiento de los restos vegetales afectados por la plaga de Tuta absoluta en el vertedero de Juan Grande como medida urgente para evitar su dispersión y el incremento del número de individuos, respondiendo así a la demanda de los agricultores para poner coto a los daños que está causando en los cultivos de tomate y papa.

El acuerdo del Consejo de Gobierno Insular se basa en un informe del Servicio Técnico de la Granja Agrícola Experimental del Cabildo que pone de manifiesto la amenaza de daño medioambiental por los efectos de la plaga de Tuta absoluta, una polilla presente desde hace años pero que se ha extendido en el pasado invierno.

Aunque el operador responsable del control de los residuos vegetales afectados son los productos agrícolas, indica el informe del Servicio de Residuos, como son diversos operadores, no es posible una distribución



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

eficaz en el tiempo y en el espacio, las medidas a adoptar comprenden actuaciones en servicios del Cabildo y ante «la gravedad y trascendencia del daño previsto, se propone que el Consejo de Gobierno» actúe directamente, recoge el acuerdo.

Entre las medidas a corto plazo para el control de la plaga figuran varias que constituyen un código de buenas prácticas en el tratamiento de los residuos vegetales. Por ejemplo, en los invernaderos se recomienda la colocación de doble puerta en la entrada y el cerramiento con malla de densidad mínima de 9x6 milímetros para evitar la entrada de polillas, principalmente hembras fecundadas.

La retirada y eliminación de la parcela de los restos vegetales del cultivo anterior, la solarización o biosolarización durante un mínimo de 5 semanas para eliminar huevos, larvas y pupas del suelo después de terminar un ciclo de cultivo y mantener el terreno sin plantar un tiempo mínimo para romper el ciclo de la plaga son otras medidas reparadoras a corto plazo acordadas por el Cabildo.

Depredador. La suelta de *Nesidiocoris tenuis*, una chinche, al inicio de los cultivos, cuando las plantas de tomate son pequeñas, ya que depreda los huevos de la plata, constituye otra de las armas recomendadas para el control de la Tuta absoluta.

CANARIAS AHORA

GRAN CANARIA TIENE AGUA PARA REGAR LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS A PESAR DE LA POCA LLUVIA

El volumen de las presas públicas, desde que superara el 50% de su capacidad en marzo de 2018, ha descendido paulatinamente hasta el 34% actual, acumulando un total de 4.246.597 metros cúbicos

El Consejo Insular de Aguas está utilizando agua regenerada para abastecer zonas a las que solamente llegaba desde los embalses, especialmente en el sur de la isla, y, de esta manera, mantiene estables las presas de las zonas altas

COAG considera que muchos agricultores se verán obligados a hacer “un parón” en sus cultivos hasta septiembre ante la escasez de precipitaciones vaticinada por la AEMET

La escasez de lluvias que arrastra Canarias desde el invierno y que se prolongará hasta septiembre, según ha vaticinado la Agencia Estatal de Meteorología, no afectará a los cultivos de los agricultores en Gran



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canaria. El gerente del Consejo Insular de Aguas, Gerardo Henríquez, sostiene que se ha hecho “una previsión de dotaciones para las comunidades de regantes partiendo de la premisa de que no se van a producir nuevas precipitaciones” en las próximas fechas y, de la misma, deduce que para los dos próximos ejercicios agrícolas el agua estará “garantizada”.



“Esta vez tenemos la ventaja de que ya finalizaron las obras de conexión para llevar agua regenerada desde Las Palmas de Gran Canaria hacia la zona sur. Nos servimos de agua depurada o desalinizada en zonas donde antes solamente llegaba la de las presas y, de esta manera, mantenemos los embalses estables en las zonas altas. Ahora mismo, con el volumen existente en Chira, Ayagaures y Gambuesa estamos intentando hacer una dotación de agua que nos dé para finalizar bien este ejercicio y para el siguiente año agrícola”, ha explicado Henríquez.

Desde que el volumen de las siete presas públicas superara el 50% de su capacidad en marzo de 2018, las reservas han ido descendiendo paulatinamente hasta el 34% actual. A 31 mayo de este año, Chira estaba al 32%; Ayagaures, al 11%; Gambuesa, al 89%; Candelaria, al 22%; Fataga, al 2%; Vaquero al 54%; El Mulato, al 79%. Y la semipública Soria, al 5%. Entre todas, acumulan 4.246.597 metros cúbicos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Gracias a esas dotaciones, “el agua regenerada alcanzará zonas de cultivo a las que antes no llegábamos”, especialmente en el sur de la isla, territorio tradicionalmente castigado por las sequías. “Además, estamos haciendo más obras de interconexión: está en licitación una con la presa de Ayagaures para tener la conexión entre todas las presas más garantizada, de forma que, cuando falte agua en un embalse, se pueda trasvasar desde otro” ha añadido Henríquez.

Sin embargo, el secretario insular de la Confederación de Organizaciones Agrarias y Ganaderas (COAG), Juan Hernández, manifiesta que “una gran parte del sector agrario se abastece de aguas de presas que pertenecen a empresas privadas” y estos no podrán beneficiarse de la iniciativa del Consejo Insular de Aguas. Mientras que el órgano público dependiente del Cabildo de Gran Canaria mantiene un precio estable de 15 euros la hora de agua, las demás están “a 23 euros” y considera que, ante la escasez de lluvias, seguirá creciendo hasta los 30 euros, algo “totalmente inasumible”.

Dado que, a juicio de Hernández, el invierno fue malo y se producirá un incremento del precio del agua, muchos agricultores se verán obligados a hacer “un parón” y volver a retomar su actividad en septiembre. “Los efectos se verán en el mercado con desequilibrios de precios para los consumidores. Al respecto, el gerente del Consejo Insular de Aguas ha afirmado que en las dotaciones de agua regenerada priorizan “los cultivos arbóreos”, porque “corren el riesgo de morir y luego tardan años en dar frutos”, a diferencia de los “estacionales, que depende de la cosecha”.

NOTICIAS CANARIAS

LA DOP ISLAS CANARIAS-CANARY WINE ENTREGA EL PREMIO A LA MEJOR CARTA DE VINOS DE CANARIAS ESTE LUNES 1 DE JULIO

Durante la jornada se nombrará también al nuevo Embajador de la DOP Islas Canarias-Canary Wine y se entregarán los diplomas de la segunda promoción del Curso de Sumiller del Campus del Vino. Los actos comenzarán a las 17:00 horas en la sede del Consejo Regulador de la DOP Ycoden Daute Isora (La Guancha, Tenerife)

La tarde de este próximo lunes, 1 de julio, la Denominación de Origen Protegida (DOP) Islas Canarias-Canary Wine dará a conocer la mejor carta de vinos del Archipiélago en el marco del XVI Concurso Regional



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Cartas de Vinos de Canarias para Hostelería, Restauración y Tiendas Especializadas.

XVI
CONCURSO REGIONAL
DE CARTAS DE VINOS
Hostelería, Restauración y Tiendas Especializadas

LUNES | JULIO
DOP ISLAS CANARIAS
C.A. Palmilla 10, La Guancha

17:00 PRESENTACIÓN DEL ACTO
GUILLERMO CALDENTEY
PRESIDENTE DOP ISLAS CANARIAS
"CANARY WINE"

18:00 CATA
JAVIER GILA Y JOAQUÍN GÁLVEZ.
VINOS EXCEPCIONALES DE LA
DOP ISLAS CANARIAS "CANARY WINE"

19:00 NOMBRAMIENTO
MIEMBRO HONORIFICO / EMBAJADOR
DOP ISLAS CANARIAS "CANARY WINE"

19:15 ENTREGA DIPLOMAS
2ª PROMOCIÓN CURSO SUMILLER 2019

19:30 PREMIO MEJOR CARTA DE VINOS
DE LAS ISLAS CANARIAS 2019

20:00 COCKTAIL

*Imprescindible confirmar asistencia
922 130 246 - marketing@canarywine.com

Islas CANARIAS Canary WINE YCODEN DAUTE ISORA DENOMINACIÓN DE ORIGEN WINE Moderation

Este certamen, que nació hace 16 años para potenciar la presencia de vinos canarios en las cartas de vinos de los restaurantes, ha superado en un 60% la participación de la edición anterior. Según Javier Gila, experto sumiller de reconocimiento nacional e internacional y miembro del jurado, "ha habido más cantidad de cartas presentadas, más vinos de Canarias en ellas y más calidad en su elaboración".

Los criterios que evalúa este jurado son, además de la presentación de la carta, la amplitud en cuanto a la información (DO, marcas, variedades de uva, añadas, etc.), el número de referencias y los tipos en los diferentes grupos de vinos (jóvenes, tradicionales, varietales, fermentación en barrica, etc.), de la DOP Islas Canarias y de cualquier otra Denominación de Origen del Archipiélago, también nacionales e internacionales, que ofrezca a su clientela el establecimiento.

No obstante, lo principal es que las cartas de los restaurantes o empresas participantes dispongan de un mínimo de dos marcas de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

vinos amparadas bajo la DOP Islas Canarias-Canary Wine, impulsora del evento.

Todos ellos son unos requisitos que las cartas, en palabras del sumiller Hugo Pérez del Valle, también miembro del jurado, “han cumplido con creces”. “Hemos visto más orden, un mejor diseño y originalidad en todas las cartas presentadas. El nivel ha sido muy bueno” ha declarado. El Concurso Regional de Cartas de Vinos de Canarias surgió con el objetivo de mejorar y aunar esfuerzos en la presentación y contenidos de las cartas de vinos de los restaurantes canarios, para que los clientes y consumidores se puedan sentir más informados y conocedores de los vinos de cualquiera de las once Denominaciones de Origen de las Islas Canarias.

En ese sentido, la sumiller Marina Scota, miembro del jurado, considera que este tipo de iniciativas son una “buena forma” de motivar a los restaurantes para que incluyan más referencias de vinos canarios en sus cartas y, también, de ofrecer información detallada al cliente. “El consumidor busca cada vez más la proximidad, la diferenciación. Me parece importantísimo por tanto potenciar lo local, los productos kilómetro cero y de alta calidad como valor añadido”.

Javier Gila, además, añade que una carta bien estructurada, con un buen diseño y un buen contenido, “supone una mayor fiabilidad para el cliente y una mejor calidad del servicio”.

Actividades formativas como esta se enmarcan en el compromiso continuo, claro y decidido de la DOP Islas Canarias con el sector vitivinícola para valorar el esfuerzo común de los viticultores y las bodegas de nuestras islas, que luchan cada día por mantener cultivos centenarios con variedades de uvas tradicionales y excepcionales del Archipiélago.

Esa labor, junto con la introducción de modernos sistemas de conducción y técnicas de cultivo, permite obtener una materia prima de la mayor calidad y la optimización de sus cosechas, que hacen de los vinos de Canarias algo único en el mundo.

Los actos de este lunes, que comenzarán a las 17:00 horas, contarán con la presencia del presidente de la DOP Islas Canarias-Canary Wine, don Guillermo Caldentey Mascareño. Además, se realizará una cata guiada por los sumilleres Javier Gila y Joaquín Gálvez, conocido este



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

último como Wineman por su programa de televisión en el que recorre las bodegas y viñedos de todo el mundo.

En este acto también se nombrará al nuevo Embajador de la DOP Islas Canarias–Canary Wine de este año.

Por último, se entregarán los diplomas a los alumnos de la segunda promoción del Curso de Sumiller organizado en Tenerife por la DOP Ycoden Daute Isora en colaboración con la DOP Islas Canarias–Canary Wine. La segunda edición finaliza este mes de julio después de 250 horas de formación que comenzaron el pasado mes de febrero y que han permitido a los alumnos conocer a algunos de los expertos más destacados en el sector vitivinícola y en otras disciplinas, como la cata de aceites, de queso, de miel, de bebidas espirituosas, etc.